



El diputado Jorge Fernández Díaz. / ROMERO

CURSOS DE VERANO

Mano dura contra la corrupción, clave contra la crisis institucional

Málaga
El vicepresidente del Congreso y diputado del PP Jorge Fernández Díaz abrió el curso *La crisis: un análisis global* y a su término opinó sobre el estado de los organismos públicos en el panorama económico actual y advirtió de que «llegará una crisis institucional generalizada si no hay cuidado». Pág. M6

POLÍTICA

Una edil de Valle de Abdalajís usó una carpa de Diputación para una boda privada

Málaga

El diputado provincial del PP Manolo Navarro denunció ayer la utilización privada de una carpa de la Diputación en el municipio de Valle de Abdalajís para una boda y a petición de la concejala socialista Inmaculada Pérez quién anunció tras trascender la noticia que asumirá los gastos del alquiler de la instalación portátil. Por su parte, la Diputación Provincial aseguró ayer que la concejala socialista de Valle de Abdalajís tendrá que asumir los gastos de la instalación «habiéndose observado un error de uso».

Los populares ya han advertido de que estudiarán si llevan ante la Fiscalía este caso «para evitar que el PSOE siga utilizando la Diputación y los ayuntamientos como su cortijo». Al parecer, la citada edil solicitó una carpa «sin definir el destino de la misma», según pudo saber Navarro tras las explicaciones dadas por la institución supramunicipal, que asegura no ser responsable del «mal uso que al final se le ha destinado» así como que la petición especificaba que era para realizar un encuentro de la tercera edad, y no sin definir el uso, tal y como ha trasladado el PP.

«La Diputación pone a disposición de los municipios los recursos propios que tiene, y en el caso de las carpas, para este año se comprometen a la instalación de la misma sólo en una ocasión, con lo que el municipio del Valle de Abdalajís ha cubierto su cupo con este evento de carácter privado», explicó Navarro, quien detalló, que el sábado 3 de julio, Pérez celebró una boda en una finca privada, «y para tal evento utilizó la carpa de la Diputación, lo que supone presuntamente un uso indebido del fin público que se le presupone».

El PP de Valle de Abdalajís tiene previsto pedir explicaciones en el próximo pleno, y en el caso de que se confirme la denuncia, se solicitará la dimisión de la concejala y el cese de todas las funciones que ostenta en el Ayuntamiento.

La Diputación Provincial se desvinculó totalmente del hecho, ya que, según informó a *Europa Press*, en los escritos de petición de la carpa se recogía que era para un evento con mayores.

SANIDAD

El Sindicato de Enfermería denuncia el cierre de 280 camas en el Hospital Carlos Haya

Página M4

La baja cifra de visados alerta del parón del sector de la construcción

En el segundo trimestre sólo se visaron 524 proyectos en la provincia de Málaga, cuando hace tan sólo unos años la cifra superaba los 14.000

Málaga

«El sector de la construcción está paralizado y está lanzando una llamada de auxilio». Así definió ayer la gerente de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP), Violeta Aragón, la situación que atraviesa la provincia a tenor de los últimos datos sobre viviendas visadas que se han dado a conocer. En el segundo trimestre del año, se han visado apenas 524 proyectos, cuando hace tan sólo unos años la cifra superaba las 14.000 unidades.

Según los datos proporcionados por el Colegio de Arquitectos de Málaga, el número de viviendas visadas de abril a junio ha vuelto a caer de forma espectacular,

«No hay ningún promotor que quiera construir de ahí que de los 254 visados, 148 son viviendas unifamiliares»

en concreto, un 89,5% con respecto al mismo periodo del año pasado (cuando hubo 2.421 visados). Eso también supone una bajada del 72,65% con respecto al primer trimestre de 2010, que registró 929 visados.

«Los datos son preocupantes no sólo

por el momento actual sino por los próximos meses, porque la actividad inmobiliaria comienza con los visados y, si no se piden, es que no va a empezar ninguna obra en el futuro inmediato», señaló Aragón. «Ahora mismo no hay ningún promotor que se pueda poner a construir, de ahí que de los 254 visados, 148 sean viviendas unifamiliares, lo cual indica que probablemente ha sido promovidas por particulares, no son promociones inmobiliarias», añadió.

Otra muestra de este mal momento es que municipios que históricamente han registrado las cifras más altas en cuanto a proyectos inmobiliarios, ahora presentan datos irrisorios. Pág. M3



JESÚS DOMÍNGUEZ

Juntos en la investigación para un futuro más 'limpio'

El Ayuntamiento de Málaga y la Universidad de Málaga trabajarán juntos en el proyecto 'Power E-Mob Accelerator', cuyo objetivo es acelerar la investigación, desarrollo e implantación de vehículos eléctricos, tanto públicos como privados, en Europa, con los que se disminuirá las emisiones de carbono a la atmósfera. Se trata de un proyecto piloto con el que se pretenden «desgranar» las diferentes interrogantes que pueda plantear la puesta en marcha de esta iniciativa, tales como dónde ubicar las redes físicas de estacionamiento o qué modelo de vehículo utilizar, entre otras. El presupuesto final asciende a 425.000 euros.

El bajo número de visados alerta de la paralización del sector de la construcción

En el segundo trimestre del año sólo se visaron 524 proyectos en la provincia de Málaga

INMA MEJÍAS / Málaga

«El sector de la construcción está paralizado y está lanzando una llamada de auxilio». Así definió ayer la gerente de la Asociación de Constructores y Promotores de Málaga (ACP), Violeta Aragón, la situación que atraviesa la provincia a tenor de los últimos datos sobre viviendas visadas que se han dado a conocer. En el segundo trimestre del año, se han visado apenas 524 proyectos, cuando hace tan sólo unos años la cifra superaba las 14.000 unidades.

Según los datos proporcionados por el Colegio de Arquitectos de Málaga, el número de viviendas visadas de abril a junio ha vuelto a caer de forma espectacular, en concreto, un 89,5% con respecto al mismo periodo del año pasado (cuando hubo 2.421 visados). Eso también supone una bajada del 72,65% con respecto al primer trimestre de 2010, que registró 929 visados.

«Los datos son preocupantes no sólo por el momento actual sino por los próximos meses, porque la actividad inmobiliaria comienza con los visados y, si no se piden, es que no va a empezar ninguna obra en el futuro inmediato», señaló Aragón.

«Ahora mismo no hay ningún promotor que se pueda poner a construir, de ahí que de los 254 visados, 148 sean viviendas unifamiliares, lo cual indica que probablemente ha sido promovidas por particulares, no son promociones inmobiliarias», añadió.

Otra muestra de este mal momento que atraviesa la construcción malagueña es que municipios que históricamente han registrado las cifras más altas en cuanto a proyectos inmobiliarios, ahora presentan datos irrisorios. Es el caso de Marbella, donde sólo se han visado 16 viviendas en el segundo trimestre de este año, o Málaga capital, que con 67 viviendas visadas se ha convertido en la localidad con más actividad de ese periodo, seguida, curiosamente, por un municipio con poca tradición inmobiliaria, Almáchar (20 visados).

Otros que sí que han estado siempre entre los más activos de la provincia, como Estepona o Mijas no



Una de las promociones urbanísticas que se encuentran en fase de finalización en la capital. / EL MUNDO

Entre abril y junio sólo se visaron 16 viviendas en Marbella y 67 en Málaga

han llegado a la decena de proyectos, con dos y seis visados respectivamente.

El apartado de vivienda protegida tampoco arroja mejores resultados, pues sólo se han visado 20 casas, todas ellas en junio y pertenecientes a una misma promoción en el municipio de Fuengirola.

«Es una paralización total del sector y si la construcción se para, se hunde la economía malagueña en su conjunto porque el sector afecta a muchos otros ámbitos productivos, por lo que demandamos con urgencia no sólo medidas para la construcción, sino medidas para la economía», señaló la gerente de la ACP.

Según indicó, desde el primer trimestre de 1960 no se registraban ci-

fras tan bajas en la construcción, algo que se debe al enorme stock de viviendas que aún tiene la provincia (se calcula que más de 20.000), a la falta de financiación para promotores y compradores y a la incertidumbre económica reinante.

Demanda natural

«La demanda natural de viviendas en Málaga es de unas 25.000 al año, es decir, unos 6.000 visados por trimestre», afirmó Aragón. No obstante, la previsión es que no se alcancen las 3.000 viviendas a final de este año, dado que el total de visados de este primer semestre se ha quedado en 1.183 (un 70,87% menos que en 2009, cuando el dato que era la mitad del registrado en 2008).

Por su parte, el decano del Colegio de Arquitectos de Málaga, Antonio Vargas, coincidió en lo preocupante de los datos pero apuntó que puede haber «un atisbo de esperanza», ya que las cifras de viviendas terminadas no han sido tan malas, en total se han acabado en el segundo trimestre 87 VPO y 2.390 vivien-

das libres.

«Hace un año ni siquiera se pensaba en acabar las viviendas, si se podía evitar terminar, era mejor, por lo que puede ser un brote positivo», comentó Vargas, quien apuntó que la paralización del sector inmobiliario ha hecho que los empresarios se decanten por productos diferentes a la vivienda turística. «Han aparecido entre los proyectos visados otros productos como residencias de ancianos o algún tipo de viviendas asistidas, lo que puede significar que el mercado va hacia otros sectores que pueden maquillar algo las estadísticas», afirmó.

En cuanto a las perspectivas de futuro, señaló que «habría que ser adivino para preverlo», pero admitió que los meses de verano habitualmente traen resultados muy bajos, por lo que el tercer trimestre también «será malo». Ya para finales de año se esperan mejores cifras pero reconoció que «habrá que esperar al primer trimestre de 2011» para ver hacia dónde se encamina el sector de la construcción.

CC OO exige jornada intensiva de la construcción en verano y que los golpes de calor sean accidente laboral

Málaga

El sindicato CCOO de Málaga exigió ayer a los empresarios del sector de la construcción el cumplimiento de la jornada intensiva de trabajo en verano, que comienza el próximo miércoles en la provincia, seis días antes que el año pasado. Además, solicitó a la Administración laboral que los golpes de calor sean considerados accidentes laborales.

Según manifestó el secretario general del Sindicato de Construc-

ción, Madera y Afines de CCOO de Málaga, Alfonso Galisteo, «el objetivo de la jornada intensiva es velar por la seguridad y salud de los trabajadores evitando los golpes de calor, ya que este colectivo se encuentra permanentemente expuesto a altas temperaturas».

Desde el 7 de julio hasta el 31 de agosto los 68.000 trabajadores del sector de la construcción de la provincia están obligados a trabajar en jornada continua de siete horas, según lo acordado en el Convenio Provincial de la Cons-

trucción. Por ello, según reiteró «vamos a exigir el cumplimiento de la jornada en cada una de las empresas del sector y denunciaremos ante la Inspección de Trabajo a todas aquellas que lo incumplan», afirmó Galisteo.

Denunció que en la mayoría de las ocasiones los golpes de calor no son reconocidos como accidentes laborales y, por tanto, las estadísticas de siniestralidad en construcción «no son del todo exactas». Así, instó a la Administración a incluir este tipo de accidentes en los infor-

mes de siniestralidad laboral.

En este sentido, resaltó «la necesidad de concienciar a los propios trabajadores, pero también especialmente a los empresarios y a las administraciones para que pongan todos los medios a su alcance y eviten así que los trabajadores sufran golpes de calor en las obras».

El Sindicato de Construcción, Madera y Afines de CCOO de Málaga inició a principios del pasado mes de junio una campaña sobre la prevención de riesgos laborales y los golpes de calor.

Absuelven al dueño de Aifos de un delito de estafa en la venta de casas

Málaga

La Audiencia de Málaga ha absuelto al dueño de la promotora Aifos, Jesús Ruiz Casado, y a su mujer, acusados de un delito de estafa a compradores de viviendas, apropiación indebida y contra los consumidores de los que se le acusaba por parte de la Fiscalía y de las representaciones de varios afectados.

Además, en la sentencia de la Sección Primera, a la que tuvo acceso *Europa Press*, se dejan sin efecto las medidas cautelares adoptadas sobre ellos y su patrimonio. La Fiscalía de Málaga rebajó su petición de cárcel para ambos acusados de siete años de prisión que solicitaba inicialmente a cuatro.

La Sala entiende que la conducta de los acusados «no integra» el delito de estafa, al no existir el engaño previo. En este punto, considera que los querrelados «no aparentaron solvencia» sino que en aquellos momentos «la tenían», lo que, además, corroboraron todos los denunciados, que aseguraron que «confiaban en la solvencia».

El Tribunal insiste en que «en modo alguno ha quedado acreditado que la intención inicial de los querrelados fuera no realizar la construcción de las viviendas proyectadas ni tampoco se ha acreditado que las cantidades entregadas a cuenta por los compradores se dedicasen a fines distintas de la construcción».

La Sala añade que se hicieron gestiones para la edificación, como convenios, proyectos o licencias «pese a que finalmente no todas las promociones llegaron a buen puerto» y apunta que los compradores en el momento de la firma visitaban la parcela «constatando que en aquel momento no se habían iniciado las obras».

Aunque se estima que los acusados «evidentemente han incumplido las obligaciones contraídas» en el contrato en el que se comprometieron a entregar las obras en 20 meses, la sentencia precisa que las sanciones o las responsabilidades deben pedirse por la vía civil, pero que no se enmarcan en el ámbito penal.

Respecto al delito de apropiación indebida por el que acusaban algunas partes, se destaca que en todos los casos denunciados «se ha procedido a la devolución de las cantidades entregadas» y en el único caso en el que no se ha hecho «ha sido por voluntad de los propios denunciados que no han querido hacer efectivas» las cantidades.

Sobre el delito contra los consumidores, la Sala incide en que «ni se ha intentado una mínima prueba» y en que no se ha podido descubrir en «la escasa documentación» al respecto publicidad engañosa o maliciosa.